

NUEVO SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA

El **23 de febrero de 2024** ha entrado en vigor el nuevo contrato del seguro de defensa jurídica del personal de la Gerencia Regional de Salud con la compañía aseguradora **ARAG**.

El número de teléfono al que podrán dirigirse los trabajadores es: **900 841 261**

También podrán informarse en el **012**, desde donde les podrán derivar al seguro.

No obstante, la cobertura de los siniestros que hayan tenido hasta el 22 de febrero de 2024 corresponderá a DAS Internacional SA. Dado que el teléfono de contacto se ha trasladado a la nueva compañía, la comunicación de los interesados con DAS se producirá a través del número **935 202 210**.

Los profesionales de Sacyl que tengan asuntos judiciales pendientes con DAS continuarán representados y asesorados por los letrados de esta compañía. Igualmente deberá dirigirse a DAS el personal que haya sufrido una agresión hasta el 22 de febrero de 2024, aunque la comunicación se realice posteriormente.

En resumen:

- La representación y defensa de los incidentes producidos hasta el 22 de febrero de 2024 corresponderá a **DAS**. Teléfono: **935 202 210**
- La representación y defensa de los incidentes producidos a partir del 23 de febrero de 2024 corresponderá a **ARAG**. Teléfono: **900 841 261**